



## ANUNCIO

### TABLÓN DE EDICTOS DE MANCOMUNIDAD SIERRA MINERA

Por resolución de Presidencia número 18 de fecha 03.03.2021 se ha resuelto lo siguiente:

#### **“RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

*Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación de personal laboral temporal, para el puesto de técnico/a para el proyecto de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género en la Mancomunidad “Sierra Minera”.*

*Y habiéndose presentado diez solicitudes de participación en el proceso selectivo, y reuniendo las mismas todos los requisitos exigidos en la convocatoria*

*De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia n.º 11 de fecha 22-02-2021, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,*

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

D<sup>º</sup>. Elvira Álvarez Romero, NIF n.º 44.249.....

D<sup>º</sup>. Ana Antequera Medrano, NIF n.º 28.829.....

D<sup>º</sup>. Arabia Camacho Campos, NIF n.º .....4.310-B

D. Luis Gómez Pérez NIF n.º 49.161.....

D<sup>º</sup>. Sara del Rocio González Castilleja, NIF n.º .....7.532-G

D<sup>º</sup>. Rocio Heredia Domínguez, NIF n.º 08.882.....

D<sup>º</sup>. Laura Olivo Jara, NIF n.º 49.083.....

Código Seguro de Verificación	IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI	Fecha	03/03/2021 18:27:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI</a>	Página	1/3



D<sup>ª</sup>. Ana Isabel Palomo Pelayo, NIF n.º .....9.898-M

D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> de la Cinta Pino Márquez, NIF n.º .....4.441-A

D<sup>ª</sup>. Lorena Sierra Rodríguez, NIF n.º 75.561.....

**SEGUNDO.** Elevar a definitiva la presente lista de admitidos/as, dado que no se ha excluido a ningún participante en el procedimiento selectivo referido.

**TERCERO.** La realización de la prueba oral, consistente en la exposición y defensa del proyecto de actividades acorde a las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo objeto del presente procedimiento selectivo, comenzará el **día 4 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cala, debiendo presentar el/la aspirante la documentación identificativa y el proyecto de actividades, exigido en la convocatoria.**

**CUARTO.** Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as y la fecha de convocatoria para el ejercicio de la prueba y la valoración de méritos, en los tablones de anuncios de la Mancomunidad, sede electrónica, tablones de Anuncios de Ayuntamientos mancomunados y en la página web [www.mancomunidadesierraminera.es](http://www.mancomunidadesierraminera.es).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Presidenta de la Mancomunidad "Sierra Minera", de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva o, a su elección, el que corresponda al domicilio del demandante, si su domicilio, radicase fuera de la provincia de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-

Código Seguro de Verificación	IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI	Fecha	03/03/2021 18:27:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI</a>	Página	2/3



administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

**En Arroyomolinos de León, a fecha de firma electrónica**

**La Presidenta,**  
*(Firmado electrónicamente)*

**Fdo.: M.ª Jesús Bravo Silva**

Código Seguro de Verificación	IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI	Fecha	03/03/2021 18:27:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7H4MH5NH7O7H4OYAMHHYJTCI</a>	Página	3/3

